

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.

Doctor(a)
ALICIA LLOREDA RICAURTE
Apoderado.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-001937- -00006-0000

Fecha: 2011-02-10 14:43:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 11 PATENTEIYII Eve 378 FASENACIONALI
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios. 1

ASUNTO	Radicación	07-001937
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	430
	Oficio	
	Folios	11

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap. I	☐
		Cap. II	☒
No. Sol. Internacional	PCT/US2005/020729		
Fecha de Presentación Internal.	2005-06-14		

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- | | |
|-------------------|--|
| Descripción: | Folios: 14-29 |
| Reivindicaciones: | Inicialmente folios: 30-33, modificados folios 91-94 |
| Dibujos: | Folio: 34-38 |
| Prioridad: | Se presentó prioridad de Estados Unidos con número de registro US 10/868206 y fecha 2004-06-15 (folio 11). |

El peticionario presentó una solicitud de examen de patentabilidad de acuerdo con lo estipulado por el artículo 44 de la Decisión 486. (Folios 74-75)

2. Objeto de la invención

La presente solicitud fue titulada originalmente: "Montaje de tamiz diseñado para conformarse al radio de agitadores vibratorios con plataformas coronadas", folio 1.

Problema técnico planteado:

- Eliminar, para la plataforma coronada y el montaje de tamiz coronado, una cobertura desigual del fluido a tamizar junto al acumulamiento lateral del fluido y los sólidos a ser separados.

- Evitar que el lodo lubricante de perforación a ser tamizado se pueda extender más alejado a lo largo de los lados de la plataforma agitadora que en el centro donde se encuentra la altura máxima de la plataforma.
- Aumentar el área de tamizado efectivo del agitador vibratorio y por consiguiente la eficiencia, evitando las pérdidas de lodo en las descargas y contribuyendo en la eliminación de virutas inaceptables debido a la alta humedad del fluido que pasa sin ser tamizado.

Solución:

La solución a los problemas técnicos planteados es proporcionar un montaje de tamiz para fijación a una plataforma coronada de un agitador vibratorio donde la plataforma coronada tiene un perfil no plano sumado a que el montaje de tamiz incluye un armazón de tamiz que tiene un lado inferior y un lado superior. Se fija al menos una malla de tamiz al lado superior del montaje de tamiz y el montaje de tamiz se configura para flexionarse de tal forma que el lado inferior se adapta al perfil no plano de la plataforma coronada cuando el montaje de tamiz se fija a la plataforma coronada.

IPC: B07B01/49.

3. Determinación del Estado de la Técnica

Teniendo en cuenta que la fecha de prioridad es el 2004-06-15, se encontró el siguiente documento relevante:

N°	Documento	Contenido	Fecha de Publicación
D1	US2004/0074819 Inventor y solicitante: George Alexander Burnett	Screen assembly for a shale shaker (Ensamble de maya de una zaranda vibratoria)	2004-04-22
D2	US5927511 Inventor: Russell Allen Riddle Solicitante: Southwestern Wire Cloth Inc.	Flat screen panel for crowned deck vibrating shaker (Pantalla de panel para cubierta coronada de un tamiz vibrador)	1999-07-27

Documento(s) anexo(s) en los folios 77-81, 95-99.

4. Análisis de patentabilidad (artículo 81 D486)

4.1. Novedad (artículo 16 D486)

Respecto a la solicitud en estudio se evaluará la reivindicación independiente 1, 14, 23 y 26 que se encuentran en los folios 91-94, y las cuales se soportan por medio de la siguiente figura:

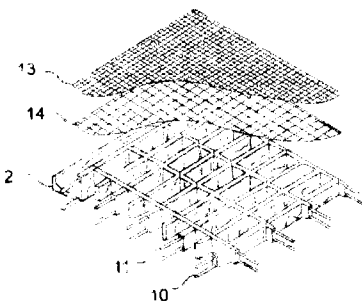


FIGURA 1

Respecto al estado de la técnica D1 divulga un ensamble de tamiz para una zaranda vibratoria que comprende un panel y una estructura de soportes, el panel tiene un área provista con una multiplicidad de aperturas y al menos una capa de material tamizador arreglado sobre la multiplicidad de aperturas, donde dicho panel es removible de dicho soporte de estructura.

El documento D2 divulga un ensamble de tamiz o criba por un vibrador agitador que tiene una cubierta coronada para recibir al menos un ensamble de tamiz y una pluralidad de miembros de fijación. El ensamble de tamiz incluye un armazón que incluye un par de paralelos, opuestos a los lados y un par de paralelos opuestos en los extremos. Un lado inferior del armazón es redondeado para igualar la cubierta coronada del agitador o criba.

Teniendo en cuenta tal y como se plantea la reivindicación 1, además, de acuerdo al estado de la técnica establecido en el numeral 3, se plantea la siguiente tabla comparativa de características reivindicadas dando a entender que las contiene (SI) o que no las contiene (NO).

REIVINDICACION 1	D1	D2
Un montaje de tamiz para fijación a una plataforma coronada de un agitador vibratorio en donde la plataforma coronada tiene un perfil no plano, el montaje de tamiz comprende: 1) Un armazón de tamiz que tiene un lado inferior y un lado superior;	SI El documento describe un montaje de tamiz (figuras 2, 2a y 2b) para fijación a una plataforma coronada (310) de un agitador vibratorio en donde la plataforma coronada (310) tiene un perfil no plano (322); el montaje de tamiz comprende un armazón de tamiz (301) que tiene un lado superior (300) y un lado inferior opuesto al anterior. (Folios 78-79)	SI Un montaje de tamiz (34) para fijación a una plataforma coronada (sucesión de elementos 30) de un agitador vibratorio, en donde la plataforma coronada tiene un perfil no plano dado que se adapta al perfil no plano (54) del tamiz; el montaje de tamiz comprende 1) Un armazón de tamiz (36) que tiene un lado inferior (54) y un lado superior opuesto a este. Figura 3 y 9 (folios 97-98).
2) Y al menos una malla de tamiz que se fija al lado superior del montaje de tamiz.	SI Al menos una malla 301 que se fija al lado superior del montaje de tamiz, figuras 2, 2a y 2b (ver folios 78-79)	SI Al menos una malla 72, 74 y 76 que se fijan al lado superior del montaje de tamiz (36). figura 10 (folio 99)
3) Caracterizado porque el lado inferior (del tamiz) es no plano	NO El lado inferior del tamiz es plano	SI El lado inferior del tamiz (figura 3) es no plano (Ver elemento 54 folio 97)
4) Y porque el montaje de tamiz se configura para flexionarse de tal forma que el lado inferior se adapta al perfil al perfil no plano de la plataforma coronada cuando el montaje de tamiz se fija a la plataforma coronada.	SI El montaje de tamiz se configura para flexionarse de tal forma que el lado inferior de dicha malla (300) (página 2 párrafos 19-20, folio 80) se adapta a la superficie no plana de la cubierta coronada (figuras 2A y 2B, folios 78-79) cuando el ensamble de tamiz es fijado a dicha cubierta coronada. Ver figuras 2, 2A y 2B (folios 78-79)	NO El tamiz permanece rígido.

Se puede concluir de la anterior tabla, que el documento más cercano es el documento D1 ya que en la solicitud presentada la característica 3, concerniente a que el lado inferior del tamiz es no plano no se encuentra en dicho documento por lo que el objeto de dicha reivindicación 1 es nuevo.

Lo anterior permitiría afirmar que la reivindicación 1 de la presente solicitud y sus dependientes 2-13, si son novedosas. Por lo tanto si cumpliría con lo expuesto en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

Ahora teniendo en cuenta tal y como se plantea la reivindicación 14, además, de acuerdo al estado de la técnica establecido en el numeral 3, se plantea la siguiente tabla comparativa de características reivindicadas dando a entender que las contiene (SI) o que no las contiene (NO).

REIVINDICACION 14	D1	D2
1) Un montaje de tamiz para fijación a una plataforma coronada de un agitador vibratorio, en donde la plataforma coronada tiene un perfil no plano.	SI Un montaje de tamiz, figuras 2 2a y 2b, para fijación a una plataforma coronada (310) de un agitador vibratorio, en donde la plataforma coronada (310) tiene un perfil no plano (322), (folios 78-79).	SI Un montaje de tamiz (34) para fijación a una plataforma coronada (sucesión de elementos 30) de un agitador vibratorio, en donde la plataforma coronada tiene un perfil no plano dado que se adapta al perfil no plano (54) del tamiz, figura 9 (folio 98)
2) El montaje de tamiz teniendo al menos una malla de tamiz que se fija al lado superior del montaje de tamiz	SI El montaje de tamiz, figuras 2 2a y 2b (folios 78-79) teniendo al menos una malla de tamiz (301) que se fija al lado superior (322) del montaje de tamiz	SI Al menos una malla 72, 74 y 76 que se fijan al lado superior del montaje de tamiz (36) figura 10 (folio 99)
3) Y está caracterizado por: Un armazón de tamiz formado a partir de un material primario y un material secundario y que tiene un lado inferior y un lado superior	SI Y está caracterizado por: Un armazón de tamiz formado a partir de al menos un material de malla y que tiene un lado inferior y un lado superior. Ver reivindicación 1 y 24 (folio 81).	NO
4) En donde el montaje de tamiz se configura para flexionarse de tal forma que el lado inferior se adapta al perfil no plano de la plataforma coronada y el lado superior se mantiene sustancialmente plano cuando el montaje de tamiz se fija a la plataforma coronada.	NO El montaje de tamiz (301) que tiene un lado superior y un lado inferior, al menos una malla (300) fijada a la parte superior del ensamble de tamiz en donde dicho ensamble es configurado para flexionarse por el lado inferior de dicha malla (300) (página 2 párrafos 19-20, folio 80), adaptándose a la superficie no plana de la plataforma coronada (figuras 2A y 2B, folios 78-79) cuando el ensamble de tamiz es fijado a dicha plataforma coronada. Ver figuras 2 2A y 2B (folios 78-79). Pero NO se mantiene sustancialmente plano cuando el montaje de tamiz se fija a la plataforma coronada	NO El tamiz permanece rígido pero el lado superior del montaje de tamiz (56) SI se mantienen sustancialmente plano cuando el montaje de tamiz (34) se fija a la plataforma coronada (sucesión de elementos 30) Figura 5 y 9 (folios 96 y 98)

Se puede concluir de la anterior tabla, que el documento más cercano es el documento D1 ya que en la solicitud presentada la característica 4, concerniente a que el lado superior se mantiene sustancialmente plano cuando el montaje de tamiz se fija a la plataforma coronada no se encuentra en dicho documento D1 por lo que el objeto de dicha reivindicación 1 es nuevo.

Lo anterior permitiría afirmar que la reivindicación 14 de la presente solicitud y sus dependientes 15-22, si son novedosas. Por lo tanto si cumpliría con lo expuesto en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

Ahora teniendo en cuenta tal y como se plantea la reivindicación 23, además, de acuerdo al estado de la técnica establecido en el numeral 3. el documento más cercano es: el documento D1, con el cual se plantea la siguiente tabla comparativa de características reivindicadas dando a entender que las contiene (SI) o que no las contiene (NO).

REIVINDICACION 23	D1	D2
1) Un armazón para un tamiz para fijación a una plataforma coronada de un agitador vibratorio.	SI Un armazón para un tamiz (301) para fijación a una plataforma coronada (310) de un agitador vibratorio Figuras 2, 2a. y 2b (folios 78-79).	SI Un armazón para un tamiz para fijación a una plataforma coronada de un agitador vibratorio. Ver abstract (folio 95)
2) En donde la plataforma coronada tiene un perfil no plano	SI En donde la plataforma coronada (310) tiene un perfil no plano (322) Figuras 2, 2a. y 2b (folios 78-79)	SI una plataforma coronada (sucesión de elementos 30) de un agitador vibratorio en donde a plataforma coronada tiene un perfil no plano dado que se adapta al perfil no plano (54). Figura 9 (folio 98).
3) El armazón caracterizado por: un material primario y un material secundario y que tiene un lado inferior y un lado superior.	SI Y está caracterizado por: Un armazón de tamiz formado a partir de al menos un material de malla y que tiene un lado inferior y un lado superior. Ver reivindicación 1 y 24 (folio 81)	NO
4) En donde el lado inferior tiene un perfil no plano	NO	SI El lado inferior del tamiz figura 3. es no plano (Ver elemento 54 folio 97)
5) Y el armazón se configura para flexionarse de tal forma que el lado inferior se adapta al perfil no plano de la plataforma coronada cuando el montaje de tamiz se fija a la plataforma coronada.	SI El montaje de tamiz (301) que tiene un lado superior y un lado inferior, al menos una malla (300) fijada a la parte superior del ensamble de tamiz en donde dicho ensamble es configurado para flexionarse por el lado inferior de dicha malla (300) (página 2 párrafos 19-20, folio 80). adaptándose a a superficie no plana de la plataforma coronada (figuras 2A y2B folios 78-79) cuando el ensamble de tamiz es fijado a dicha plataforma coronada. Ver figuras 2, 2A y 2B (folios 78-79)	NO Es un material rígido

Se puede concluir de la anterior tabla, que el documento más cercano es el documento D1 ya que en la solicitud presentada la característica 4 concerniente a que el lado inferior del armazón tiene un perfil no plano, no se encuentra en dicho documento D1; por lo que el objeto de dicha reivindicación 1 es nuevo.

Lo anterior permitiría afirmar que la reivindicación 23 de la presente solicitud y sus dependientes 24-25, sí son novedosas. Por lo tanto si cumpliría con lo expuesto en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

4 2 Nivel inventivo (artículo 18 D486)

El documento más cercano en el estado de la técnica para las reivindicaciones 1, 14 y 23 es D1, debido a que contiene casi todos los elementos característicos del

montaje de tamiz y el armazón de tamiz; y como el problema técnico planteado es el eliminar, para la plataforma coronada y el montaje de tamiz coronado, una cobertura desigual del fluido a tamizar junto al acumulamiento lateral del fluido y los sólidos a ser separados, evitar que el lodo lubricante de perforación a ser tamizado se pueda extender más alejado a lo largo de los lados de la plataforma agitadora que en el centro donde se encuentra la altura máxima de la plataforma aumentar el área de tamizado efectivo del agitador vibratorio y por consiguiente la eficiencia, evitando las pérdidas de lodo en las descargas y contribuyendo en la eliminación de virutas inaceptables debido a la alta humedad del fluido que pasa sin ser tamizado

El documento D2 menciona la existencia de un montaje de un tamiz donde el lado inferior del tamiz (figura 3, folio 97) es no plano (ver elemento 54) y a pesar que el tamiz no se dobla al permanecer rígido, el lado superior del montaje de tamiz (56) si se mantiene sustancialmente plano cuando el montaje de tamiz (34) se fija a la plataforma coronada (sucesión de elementos 30); figura 5 y 9 (folios 96 y 98).

Así pues, con el empleo de los dos documentos: D1 y D2, que hacen parte del estado de la técnica, si se proporcionan herramientas de conocimiento a una persona del oficio normalmente conocedora de la materia técnica correspondiente, para emplearlos y derivar de ellos el resultado obtenido y que se desea proteger con la presente solicitud, por tal razón la presente solicitud, en las reivindicaciones 1-25, NO tiene nivel inventivo.

5. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que Afecta
D1	US2004/0074819	1-25	NIVEL INVENTIVO
D2	US5927511	1-25	NIVEL INVENTIVO

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la circular única N° 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (E).

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha _____

CONCEPTO TÉCNICO No. 163	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202083
--------------------------	---